

BASES DEL SORTEO DEL IRRIGADOR TRAVELER WATERPINK - CLÍNICA RODRÍGUEZ RECIO

PRIMERA.— COMPAÑÍA ORGANIZADORA

Clínica Rodríguez Recio, S.L.U, (en adelante Clínica Rodríguez Recio), con domicilio social en C/ Fray Ceferino, 50, Oviedo y actuando como representante de las mismas, tiene previsto celebrar una promoción que se desarrollará de conformidad con las presentes bases.

SEGUNDA.— FINALIDAD

La finalidad de este sorteo es afianzar la comunidad online de Clínica Rodríguez Recio en Facebook e Instagram, así como aumentar la presencia y el engagement de la página oficial de Clínica Rodríguez Recio en las mencionadas redes sociales.

TERCERA.— ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la promoción comprenderá el territorio de Asturias exclusivamente.

CUARTA.— FECHAS DE CELEBRACIÓN

La fecha de comienzo de la promoción será el día 13 de septiembre de 2023 y finalizará el 19 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas. La comunicación del ganador se realizará el mismo 19 de septiembre de 2023 en las redes oficiales de Clínica Rodríguez Recio.

QUINTA.— GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener el premio objeto de la presente promoción, no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna a Clínica Rodríguez Recio.

SEXTA.— LEGITIMACIÓN PARTICULAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que durante el periodo de la promoción den like a la publicación, mencionen a dos usuarios reales y sean seguidores de la cuenta de Instagram (@clnicarodriguezrecio). Y/o sean seguidores o fan de la página de Facebook de Clínica Rodríguez Recio, den like y mencionen a dos usuarios

reales en los comentarios. Quedan excluidos de la promoción los empleados de Clínica Rodríguez Recio o empresas vinculadas.

El premio se realizará por sorteo entre todos los participantes que cumplan los requisitos que en las presentes bases se especifican. El 19 de septiembre de 2023 se comunicará en la propia publicación del sorteo el ganador, a través de historias en Instagram y en una publicación en Facebook.

SÉPTIMA - DINÁMICA Y PARTICIPACIÓN

Cada persona que participe, deberá ser seguidor de @clinarodriguezrecio, dar like a la publicación y mencionar a dos usuarios reales en Instagram y ser fan de la página de Facebook de Clínica Rodríguez Recio, dar a “me gusta” a la publicación y mencionar a dos usuarios reales.

Entre todos los participantes, se realizará un sorteo que premiará a 1 ganador. Se elegirá a los ganadores por medio de la plataforma Easypromos de forma aleatoria. Además, también se sacarán 10 suplentes.

Los ganadores serán comunicados el día 19 de septiembre de 2023 a través de los perfiles sociales de la marca, junto con el certificado de validez del sorteo.

El premio consistirá en un irrigador Traveler Waterpink WP-300, el modelo más compacto de la gama de sobremesa, recomendado para viajes y baños pequeños. Este modelo incluye 4 boquillas de irrigación, 3 posiciones diferentes de presión, un depósito invertible para un almacenamiento compacto y una garantía de 4 años.

OCTAVA.— COMUNICACIÓN DEL CONCURSO

La comunicación del sorteo se llevará a cabo en una publicación en el perfil y las historias de Instagram y una publicación a través del perfil de Facebook.

Los premiados dispondrán de un plazo determinado de 2 (dos) días desde la notificación de su condición de premiado para ponerse en contacto con Clínica Rodríguez Recio y manifestar por escrito su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio, que siempre y en cualquier caso, será gratuita para el premiado. El premiado deberá facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, mail y teléfono.

NOVENA.— CAMBIO DE LOS PREMIOS Y RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD DE ACEPTACIÓN

El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico. Tampoco podrá ser cedido a terceros. El Premio tiene carácter intransferible y no puede canjearse por dinero.

DÉCIMA.— DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El premio está valorado en 94,94€ y consiste en un irrigador Traveler Waterpink WP-300, el modelo más compacto de la gama de sobremesa, recomendado para viajes y baños pequeños. Este modelo incluye 4 boquillas de irrigación, 3 posiciones diferentes de presión, un depósito invertible para un almacenamiento compacto y una garantía de 4 años.

El premio deberá recogerse en la Clínica Rodríguez Recio de Oviedo, en la calle Fray Ceferino, 50.

DÉCIMOPRIMERA.— LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases, los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.

DUODÉCIMA.— DERECHOS DE IMAGEN

El ganador autoriza a la entidad organizadora del sorteo, a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional relacionada con el concurso en que ha resultado ganador, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio.

DECIMOTERCERA.— RESPONSABILIDAD

Cada concursante o participante exonera completamente a Instagram, según el caso, de toda responsabilidad en esta promoción. La promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Meta, ni asociada en modo alguno a Meta.

DECIMOCUARTA - PERFILES FRAUDULENTOS

El perfil de Facebook <https://www.facebook.com/clinicarodriguezrecio> y el perfil de Instagram @clinicarodriguezrecio son los perfiles oficiales de la promoción. Clínica Rodríguez Recio queda exonerada de cualquier perfil fraudulento que se haga pasar por la marca y que incite a la participación con la recogida de datos personales y/o bancarios.

Clínica Rodríguez Recio, en ningún caso, solicitará datos bancarios ni datos personales a los participantes antes de la finalización del sorteo.

DECIMOQUINTA.— DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción. La Empresa se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto.